Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 21 ABR 2008

VISTO el Expediente Nº 827-0473/02, la Resolución (CS) Nº 246/05, la Resolución (R) Nº 692/06, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Secretaría de Posgrado.

Que mediante la Resolución (CS) Nº 246/05 se designan los cargos de Director y Coordinadores de las diferentes menciones de dicha Maestría.

Que por Resolución (CS) Nº 371/07 se designa al Dr. Javier Balsa como Coordinador de la Mención en Sociología.

Que el Dr. Balsa renuncia al mencionado cargo de acuerdo a lo estipulado en la nota obrante a fs. 487, por haber asumido como Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que según el Plan de Estudios vigente, la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades requiere de un/una Coordinador/a por mención, responsable de los procesos de gestión académica que la administración demande.

Que, por tanto, es necesario designar una autoridad que conduzca académicamente el desarrollo del la mención de Sociología de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que el Mg. Esteban Rodríguez Alzuela reúne los requisitos necesarios para ocupar dicho cargo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72°, inc. p) del Estatuto Universitario.

Por ello,

UNQ

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar como Coordinador de la mención de Sociología al Mg.

00317

Universidad Nacional de Quilmes

Esteban Rodríguez Alzueta, desde el 31 de marzo al hasta el 28 de septiembre de 2009, fecha en que vencen las coordinaciones de cada una de las menciones de la Maestría en cuestión.

ARTICULO 2º: Establecer que si el Coordinador designado recibe complementos por cargo de gestión, tendrá que optar por uno de ellos.

ARTICULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 004.000, Fuente 12, Programa 04.04.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional de Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ

RESOLUCION (R) Nº: 00317

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES